Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

29 de Junio de 2017

SUBDUOC: Nº 84/2017

Señores
PROVINDUS S.A.
LCO. N° 02/2017 "Adquisición de Equipos de Laboratorios para los diferentes Proyectos financiado por el CONACYT"
ID N° 331.517

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por **Resolución Nº751 /2017**del Decanato de la Facultad Politécnica, ha sido adjudicado para la Adquisición de Equipos de Laboratorios para los diferentes Proyectos financiado por el CONACYT" por:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
5	Phmetro/Conductivimetro/Termometro	Unidad	Unidad	1	42.200.000	DKK TOA	JAPON	42.200.000
Total							**Gs.**	**42.200.000**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del último mes.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado)
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, correspondiente al último periodo vigente.

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

Una vez formalizado el Contrato se debe presentar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, con vigencia según vigencia del contrato.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato (Gs.4.220.000) expedida por medio de una Declaración Jurada, dos ejemplares originales de un mismo tenor.

Sin otro particular les saludo atentamente.

Lic. Gabriela Martínez
Encargada de la SUB-UOC

Scanned by CamScanner

Gmail

Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com

Acuse de recibo

Provindus <provindus@provindus.com.py> 29 de junio de 2017, 15:0
Para: Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com>

Buenas Tardes

Gabriela

Confirmo recepción de Nota

Saludos

Augusto López

El 29/6/2017 a las 2:45 p. m., Gabriela martinez escribió:

> Muy buenas tardes señor oferetne
> Adjunto envio Nota subuoc N°84/2017
> Favor remitir acuse de recibido
> Att
>
> Lic. Gabriela Martinez
> FACULTAD POLITECNICA

Scanned by CamScanner

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

29 de Junio de 2017

SUBDUOC: Nº 85/2017

Señores:
OFERENTES

Ref.: Ref.: ***L.C.O. Nº 02/2017*** "Adquisición de Equipos de Laboratorio para los diferentes proyectos financiado por el CONACYT"
ID Nº 331.517

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resoluciones Nº 750, 751 y 752/2017 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicadas las empresas: CHARPENTIER S.R.L., BIKO PARAGUAY S.A. y PROVINDUA S.A. respectivamente

Estas empresas fueron adjudicadas por presentar ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas.

Agradezco su participación, en espera de contar con su empresa en otros llamados de contratación.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Lic. Gabriela Martínez
Encargada de la SUB-UOC

TEL/FAX.: +595 21 585 588/95 - C.C. 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py

Scanned by CamScanner

Gmail

Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com>

LCO N° 02 Adquisición de equipos de laboratorios para los diferentes proyectos financiado por el CONACyT

Eximpar SRL <eximpar@tigo.com.py> 29 de junio de 2017, 15:33
Para: Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com>

Recibido, gracias.
[El texto citado está oculto]

Scanned by CamScanner

Gmail

Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com>

LCO N° 02 Adquisición de equipos de laboratorios para los diferentes proyectos financiado por el CONACyT

Provindus <provindus@provindus.com.py> 29 de junio de 2017, 15:29
Para: Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com>

Buenas Tardes

Gabriela Martinez

Confirmo recepción de Nota subuoc N° 85/2017

Saludos

Augusto López

[El texto citado está oculto]

Scanned by CamScanner

Gmail

Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com>

LCO N° 02 Adquisición de equipos de laboratorios para los diferentes proyectos financiado por el CONACyT

Biko Py <info@biko.com.py> 29 de junio de 2017, 18:41
Para: Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com>, PEDRO DEL VECCHIO <pedrodelvecchio@gmail.com>

Recibido.Muchas Gracias

José Luis Faluótico

Director

Biko Paraguay S.A.

Viena 981

Asunción – Paraguay

Phone: + 595 21 660735

web: www.biko.com.py

De: Gabriela martinez <martinezgabriela210@gmail.com>
Fecha: jueves, 29 de junio de 2017, 15:16
Para: "Gabriel Chavez - In Situ S.A." <gchavez@insitu.com.py>, <provindus@provindus.com.py>, <liliancano@charpentier.com.py>, Maria Teresa Insfran <mteresainsfran@charpentier.com.py>, Secretaria <secretaria@gbomedical.com.py>, <info@biko.com.py>, PEDRO DEL VECCHIO <pedrodelvecchio@gmail.com>, Eximpar SRL <eximpar@tigo.com.py>, Blanca Rivas <rivasblancanoel@gmail.com>, <licitaciones@progesa.com.py>, <jose.arias@progresa.com.py>
Asunto: LCO N° 02 Adquisición de equipos de laboratorios para los diferentes proyectos financiado por el CONACyT

[El texto citado está oculto]

Las empresas Progesa.SA, secretaria gbo Medical e Insitu confirmaron. Recepcion via telefonica.

Scanned by CamScanner